



¡ Generemos más y mejores empleos formales !

- Crecimiento económico
- Desarrollo social
- Seguridad ciudadana

Boletín Virtual, julio 2012, No. 2

Postura institucional:

Para generar más empleos formales se necesita incrementar la productividad de los trabajadores, cumplir la legislación laboral, adaptar y actualizar las instituciones económicas y laborales.

Es necesario incrementar los ingresos guatemaltecos.

El ingreso promedio nacional es de Q1109.00 al mes. Apenas el 14% de la población logra generar ingresos superiores al Salario Mínimo más el Bono Incentivo.

Existen grandes diferencias en los ingresos de los habitantes de las diferentes regiones del país.

En la región metropolitana el ingreso promedio mensual es de Q1544.00, mientras que en la región Noroccidente el ingreso promedio mensual es de Q783.00. Estos ingresos reflejan de manera indirecta los problemas de baja productividad laboral en el interior de la República.

Crecemos muy poco para generar empleo formal para los jóvenes.

Guatemala en promedio crea 20 mil empleos formales por año, a pesar de que 200 mil jóvenes ingresan al mercado laboral. Aún cuando hubo un año en el que la producción creció 6%, solamente se generaron 47 mil empleos formales.

Somos poco atractivos para atraer inversión y empleo.

La tasa de inversión respecto a la producción nacional en Guatemala es un 37% más baja que el promedio de países latinoamericanos. En parte, se debe a que los niveles de certeza jurídica, protección a la inversión y respeto a los derechos de propiedad son precarios. Tal y como señala el Índice Doing Business (2011), en donde Guatemala se ubica en el puesto 132 de 183 países en protección a la inversión.

CIEN propone:

Tomar en cuenta las diferencias regionales de ingreso y el nivel de cobertura del salario mínimo al momento de fijar el salario mínimo. No se pueden establecer salarios mínimos considerando únicamente la realidad productiva y competitiva de la Región

Metropolitana, es necesario que el salario mínimo responda a la realidad productividad del interior del país. De lo contrario, solamente los trabajadores más educados, capacitados y productivos tendrán acceso a un empleo que goce de los beneficios que la ley manda.

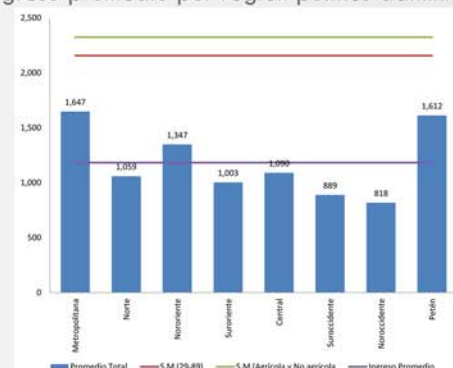
Promover la contratación por tiempo parcial. Es necesario facilitar la aprobación de la contratación por tiempo parcial. De manera que se puedan generar oportunidades laborales a estudiantes y mujeres con hijos que no disponen de ocho horas seguidas por día para trabajar en el mismo puesto.

Desarrollar e impulsar la figura de aprendices. Esto permitirá a los jóvenes sin experiencia laboral transformarse en entes productivos para el país, además que, dado una diferenciación en la remuneración laboral, haría más atractiva la contratación de jóvenes inexpertos.

Impulsar la atracción de inversión local y extranjera. Se debe de atraer inversión generadora de empleo masivo, decente y de calidad y que se adapte las características laborales del guatemalteco promedio. Esto también incluye la mejora de infraestructura productiva de los servicios de transporte y de aduanas, de manera que las empresas puedan enviar sus productos de manera más rápida a los mercados internacionales.

Facilitar la contratación de extranjeros. Contratar trabajadores extranjeros permite que Guatemala aproveche sus conocimientos, su experiencia, contactos internacionales y nuevas formas de hacer negocios.

Ingreso promedio por región política administrativa.



Fuente: Elaboración propia con información provista por INE (ENCOVI, 2011). Acuerdo Gubernativo No 520-2011.

